



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2017

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. María Ángeles Díaz Benito

VOCALES:

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D. Víctor Gabriel Peguero García

Dña. Ana de Blas Abad

D. José Antonio Pavón Pérez

SECRETARIA:

Dña. M^a José Izquierdo Martín-Merás

Técnicos:

D. José Antonio Franco Gallardo, por parte de la Sección Agropecuaria.

D. Carlos Nieto Capa y D. Eugenio Cacho Morales por el Sepeí.

D. José María Acosta Mariño por el SPRL y Dña. Cándida Sevilla Solano por el departamento de Formación.

Siendo las trece horas del día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, se reunió, en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por Resolución de 4 de agosto de 2017, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los siguientes expedientes de contratación:

Fuera del orden del día, y una vez incorporado el informe técnico de revisión de las características de la maquinaria a comprar, se examina en primer lugar el expediente:

23/2017-SM CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA MINICARGADORA PARA LA SECCIÓN AGRÍCOLA GANADERA DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.- Apertura sobres nº 2 .-

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro de una minicargadora con destino a las explotaciones agrícolas y ganadera de esta Diputación para transporte de plantas, labores de cultivo...., por procedimiento abierto, con varios criterios de valoración de las ofertas, al que habían optado cinco empresas que fueron admitidas, abriéndose en la reunión de la Mesa de Contratación del pasado 31 de octubre las distintas ofertas, con el siguiente contenido:

ARTICULO/ EMPRESAS	OFERTA: 95 puntos	PLAZO ENTREGA: 1 PUNTO	Altura descarga, mínima de 3.000 mm.;1 punto	Potencia, mínima de 60 cv, de 0 a 1 punto	Garantía, mínima un año, de 0 a 1 punto	Distancia para asistencia técnica, de 0 a 1 punto
Antonio Paredes:	Minicargadora: 29.900€- NEW HOLLAND LX 465:300= 29.600 €	30 días	3.023 mm	69,9 cv	2 años	29 kms
Agrícola El Prado:	34.000€-8.000=26.000 €	30 días	3.048mm	61 cv	1 año	10 kms
COMERCIAL CO- MAEX	33.884,30 €- 450 €: 33.434,30 €					
MAQUINARIA DE CÁCERES SL,	34.000 €-300 €= 33.700 €	40 días	3.048 mm	60 cv	1 año	25 kms
JOSÉ MIGUEL SA:	32.000€- 6.000 €= 26.000€	Inmediato	3.023 mm.	65 cv	13 meses	-----

Había quedado pendiente la clasificación de las ofertas, para comprobar el cumplimiento de las prescripciones técnicas de cada modelo de minicargadora ofertado.

1.- Hoy se da lectura al informe que resulta de esta revisión, firmado por el Jefe de la Sección Agrícola Ganadera en el que se dice que se solicitó aclaración sobre las características de todas las máquinas a las empresas, que se enviaron por cuatro de ellas, menos por la empresa José Miguel SA (aunque se conocen los datos técnicos pues oferta el mismo modelo de cargadora que otra empresa), y que con estos datos, se concluye que dos de los modelos ofertados, GEHL SL R165 Y BOBCAT S570 incumplen el PPT en cuanto a la altura de volteo, distancia entre ejes y otros...

2.- La Mesa acuerda rechazar las ofertas de estos modelos, y por tanto, quedan rechazadas las ofertas de las siguientes empresas:

- Antonio Paredes Quintero
- Comercial Comaex
- José Miguel SA.

3.- Se valoran las ofertas de las otras dos empresas, quedando clasificadas por el siguiente orden:

ARTICULO/ EMPRESAS	OFERTA: 95 puntos	PLAZO ENTREGA: 1 PUNTO	Altura descarga, mínima de 3.000 mm:1 punto	Potencia, mínima de 60 cv, de 0 a 1 punto	Garantía, mínima un año, de 0 a 1 punto	Distancia para asistencia técnica, de 0 a 1 punto
Agrícola El Prado: 97,60 puntos	34.000€-8.000=26.000 € 95	30 días:0,50 puntos	3.048mm:1 punto	61 cv:0,10 puntos	1 año: 0 puntos	10 kms: 1 punto
MAQUINARIA DE CÁCERES SL,: 75,38 puntos	34.000 €-300 €= 33.700 €:73,29 puntos	40 días:0,33 puntos	3.048 mm: 1 punto	60 cv:0 puntos	1 año: 0 puntos	25 kms: 0,75 puntos

4.- Se va a pedir a la empresa Agrícola El Prado, que entregue la documentación administrativa según la cláusula 29ª del PCAP.

1.- Expte: 19/2017SM SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS MATERIALES QUE FORMAN PARTE DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA EXCMA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.- 1ª Mesa, apertura sobre nº 1 y nº 2.-

Tramitado expediente de licitación del contrato del servicio de mantenimiento integral de los equipos de protección respiratoria del SEPEI, por procedimiento abierto, con un solo criterio de valoración de las ofertas, según anuncio publicado en el BOE núm. 214 de 10 de noviembre de 2017, al que han optado cuatro empresas, según certificado del Jefe de Negociado de Compras y Suministro

1. DRAGER SAFETY HISPANIA S.A., de Madrid
2. CENTRO TECNOLOGICO DEL METAL, de San Ginés (Murcia)
3. PREVENCIÓN SMC, de Olesa de Montserrat (Barcelona)
4. EASA NAVAL S.L., de Jerez de la Frontera (Cádiz)

1º.- Se revisa el sobre nº 1 que contiene la declaración responsable en la cual las tres empresas manifiestan que cumplen con los requisitos establecidos para optar a la contratación y los certificados sobre la capacidad técnica para ejecutar el contrato, y las cuatro se admiten a licitar.

2º.- Se abre el sobre número dos con la oferta económica, y que son las siguientes:

Empresas	Certificados	Oferta
DRÁGUER SAFETY ESPAÑA S.A.	Si	70.536,40 €
CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL S.L	Si	65.138,28 €
PREVENCIÓN SMC S.L.	Si	61.000,00 €
AESA NAVAL S.L.	Si	53.000,00 €

3º.- La oferta de Aesa Naval está por debajo del límite de la baja desproporcionada, por lo que le pedirá que justifique su precio.

2.- Expte: 26/2017SM SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DE AULAS DE FORMACIÓN, EN EL EDIFICIO JULIÁN MURILLO Y SILLAS PARA REPOSICIÓN DE NECESIDADES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN DISTINTOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.-
Mesa, apertura sobres nº 1 y nº 2

Tramitado expediente de licitación del contrato del suministro de mobiliario para las aulas de formación y sillas para el personal de la Diputación, por procedimiento abierto, con varios criterios de valoración de las ofertas, según

anuncio publicado en el BOE núm. 214 de 10 de noviembre de 2017, al que han optado cinco empresas, según certificado del Jefe de Negociado de Compras y Suministro

MECANIZACIÓN EXTREMEÑA S.A., Badajoz (Lote I y II)
MUEBLES DE OFICINA EXTREMEÑOS S.L. (MOFEXSA), de Cáceres (Lote I y II)
EL CORTE INGLÉS S.A., de Badajoz (No indica a qué lote licita)
DILE OFFICE S.L., de Castalla (Alicante) (Lote II)
EUROVIP ESPACIOS INTEGRALES S.L., de Alcobendas (Madrid) (Lotes I y II)

1º.- Se revisa el sobre nº 1 que contiene la declaración responsable, que está completa para todas las empresas, pero tienen que incorporar documentación distinta para cada uno de los lotes; en el lote II deben entregar muestra y certificados calidad y de seguridad.

- MECANIZACIÓN EXTREMEÑA S.A., Badajoz (Lote I y II): Ha presentado muestra de la silla ofertada. Falta el certificado OHSAS 18001.

- MUEBLES DE OFICINA EXTREMEÑOS S.L. (MOFEXSA), de Cáceres (Lote I y II): Ha presentado muestra y todos los certificados.

- EL CORTE INGLÉS S.A., de Badajoz (No indica a qué lote licita): Ha presentado muestra de la silla ofertada. Falta el certificado OHSAS 18001 del fabricante.

- DILE OFFICE S.L., de Castalla (Alicante) (Lote II): Ha presentado muestra de la silla ofertada. Falta el certificado OHSAS 18001 y el ISO 14006 de control de calidad.

- EUROVIP ESPACIOS INTEGRALES S.L., de Alcobendas (Madrid) (Lotes I y II): No ha traído muestra de la silla y falta el certificado OHSAS 18001 y el ISO 14006 de control de calidad.

2º.- La Mesa acuerda dar un plazo de subsanación hasta el próximo día 4 de diciembre a las empresas que no tienen toda la documentación o muestras, y dejar en suspenso la apertura de los sobres de documentación técnica en ambos lotes, hasta ese día.

3.- Expte: 28/2017SM SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES PARA LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES PARA EL AÑO 2017.-

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro de material promocional para actividades deportivas, por procedimiento abierto, con un solo criterio de valoración de las ofertas, según anuncio en el BOP nº 206 de 30 de octubre de 2017, al que habían optado ocho empresas que fueron admitidas, y una vez abiertas las ofertas técnicas y económicas, Resultó que la oferta de Aurora González fue rechazada por superar el precio tipo y no ajustarse al modelo de oferta económica. se había requerido a las empresas

También se había pedido subsanación de alguna documentación administrativa y técnica.

1º.- El Coordinador de Deportes indica que todas las empresas han subsanado.

2º.- Se procede a la clasificación del resto de las ofertas resulta lo siguiente:

Empresas	Memoria Técnica	Certificado Iso 9001	Oferta	Clasificación
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A.	Si	Si	31.954,00 €	84 puntos
COARTEGIFT PUBLICITARIOS S.L	Si	Si	35.018,00 €	77 puntos
SANLUC PUBLICITARIOS S.L.	Si	Si	34.558,00 €	78 puntos
AGRUPACIÓN GUERRERO S.L.	Si	Si	26.803,00 €	100 puntos
PUBLICIDAD EXTREMEÑA S.L.	Si	Si	30.989,00 €	86 puntos
AURORA GONZALEZ RIVERA	EXCLUIDA			
PUBLIGUER IGLESIAS Y NAVARRO S.L	Si	Si	33.183,00 €	81 puntos
GBALEX S.L.	Si	Si	38.715,00 €	69 puntos

3º.- El límite de la baja desproporcionada está en 24.855,30 €.

4º.- Se pedirá a Agrupación Guerrero SL, de Toledo, que aporte la documentación administrativa prevista en la cláusula 30ª del PCAP, antes de ser propuesta como adjudicataria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las 14,15 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

Fdo. M^a José Izquierdo Martín-Merás

D^a M.^a Ángeles Díaz Benito